



TRÁMITE PARA SOLICITAR CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL

1. El alumno deberá emitir su solicitud a través de correo electrónico al responsable de Control Escolar, incluyendo los siguientes datos:
 - a. Nombre completo
 - b. Número de boleta
 - c. CURP
 - d. Correo electrónico alternativo.
2. Control escolar registrará la información de los estudiantes en una relación previamente proporcionada por la Unidad de Informática del Centro.
3. Control escolar enviará a la Unidad de Informática el formato con la información de los estudiantes registrados.
4. La Unidad de Informática enviara la relación a la Dirección de Cómputo y Comunicaciones para el trámite de correo electrónico de los estudiantes interesados.



SA-T-CORREO/INST	01	13/11/20	
------------------	----	----------	--

CLAVE:

VERSIÓN

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

FIRMA DEL SUBDIRECTOR(A) ACADÉMICA

